



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 26 de marzo de 2020 trascendió públicamente que el Ministerio de Sanidad compró en China test de diagnóstico rápido para coronavirus (COVID-19) cuya sensibilidad apenas alcanzaba el 30% cuando debía superar el 80%.

Además, estos test, según plantea la Embajada de China en España en su cuenta oficial de Twitter, fueron adquiridos a una empresa sin licencia oficial de la Administración Nacional de Productos Médicos de China para vender productos; una empresa que además no figuraba en el listado de proveedores clasificados que la propia Embajada de China en nuestro país facilitó al Gobierno.

Por ello se pregunta:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Qué comprobaciones realizó el Gobierno sobre la empresa china fabricante de los test defectuosos de diagnóstico rápido frente al coronavirus (COVID-19) antes de realizar la compra?
- ¿Era consciente el Gobierno de que estaba comprando test a una empresa sin licencia oficial de la Administración Nacional de Productos Médicos de China para vender productos?
- ¿Por qué motivos no tuvo en cuenta el Gobierno la documentación que le remitió la Embajada de China en España informando de que la empresa a la que posteriormente adquirió los test de diagnóstico rápido frente al coronavirus (COVID-19) deficientes no figuraba en el listado de proveedores clasificados?
- ¿Pueden fiarse los ciudadanos españoles de su Gobierno y del material de protección frente al coronavirus (COVID-19) que de acuerdo con los compromisos adquiridos por varios ministros en los últimos días, está por llegar?

Madrid, 27 de marzo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530